



00002

ACUERDO NUMERO
- 4 JUN. 1990

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 10 de mayo de 1990, se aprobó modificación en el programa de Medicina Básica I, de tercer semestre, y Medicina Básica II de cuarto semestre,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

A partir del segundo semestre de 1990, la asignatura de Medicina Básica I quedará reemplazada por dos asignaturas así:

a. Anatomía - 10 créditos

Requisitos: Haber aprobado todas las materias del segundo semestre

Area: Fundamentación científica

Departamento: Ciencias Básicas

Semestre: Tercero

Total horas - ULAS:

Horas teóricas 110

Horas prácticas 168

ULAS A 110

ULAS B 84

ULAS C 11

b. Histología - Embriología - 10 créditos

Requisitos: Haber aprobado todas las materias de segundo semestre

Area: Fundamentación científica

Departamento: Ciencias Básicas

Semestre: Tercero

Total horas - ULAS:

Por el cual se aprueba modificación en las asignaturas de Medicina Básica I de tercer semestre y Medicina Básica de cuarto semestre.

Horas teóricas 163

Horas prácticas 106

ULAS A 163

ULAS B 53.8

ULAS C 7

ARTICULO SEGUNDO:

A partir del primer semestre de 1991 la asignatura de Medicina Básica II será reemplazada por dos asignaturas a saber:

a. Fisiología - 11 créditos

Requisitos: Haber aprobado Anatomía, Histología y Embriología tercer semestre

Area: Fundamentación científica

Departamento: Ciencias Básicas

Semestre: Cuarto

Total ULAS - horas :

Horas teóricas 204

Horas prácticas 140

ULAS A 204

ULAS B 70

ULAS C

b. Bioquímica - 6 créditos

Requisitos: Haber aprobado todas las materias de tercer semestre

Area: Fundamentación científica

Departamento: Ciencias Básicas

Semestre: Cuarto

Total horas - ULAS:

Horas teóricas: 140

Horas prácticas: 36

Por el cual se aprueba modificación en las asignaturas de Medicina Básica I de tercer semestre y Medicina Básica II de cuarto semestre

ULAS A: 140

ULAS B: 18

ULAS C

Publíquese y cúmplase

- 4 JUL. 1990

Dado en Pereira hoy:

El Presidente,

Gabriel Jaime Cardona Orozco
GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO

El Secretario,

Leonel Zapata Parra
LEONEL ZAPATA PARRA

Mjq

EL SUSCRITO CORRESPONDE AL
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
HACE CONSTAR:
Que este acto estuvo fijado
en cartelera desde el 4 JUL. 1990
hasta el 9 JUL. 1990
En constancia firmo en Pereira a los
Julio 9/90 Hora: 9:20 AM